

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes á festivos.  
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 18.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.  
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.  
En Francia: trimestre 48 rs.  
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

### AL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE ESTA PROVINCIA.

La Junta Directiva de nuestro partido acaba de dirigir á los comités constitucionales de provincia la siguiente circular, dando cuenta de los patrióticos acuerdos tomados en la reunión que ya conocen nuestros lectores. Dice así tan importante documento:

•Señores presidente é individuos del Comité constitucional de.....

Muy señores nuestros y estimados correligionarios: Triste y doloroso ha sido el período de la historia patria en que, olvidadas nuestras doctrinas y rechazados nuestros procedimientos, la nación ha caminado con paso rápido á la disolución social en brazos de la anarquía. El partido constitucional ha presenciado con amargo sentimiento el horrible espectáculo de tanta inevitable desgracia, sin que la ardiente fe de sus individuos se haya entibiado un solo instante, alentados por sus convicciones, en la esperanza de que España se salvaría por el esfuerzo patriótico de sus hijos.

La opinión pública, en efecto, se ha impuesto á los hombres que ocupaban el poder, y el patriotismo, en contrando algún eco en la Asamblea, ha concedido al Gobierno los medios de evitar la disolución nacional.

Los Comités de nuestro partido se han dirigido á la Junta directiva para inspirar su actitud y su conducta en la opinión de la mayoría, y manifestar al propio tiempo sus deseos y sus aspiraciones en estos críticos momentos; y la Junta se ha reunido para responder á las reiteradas escitaciones de sus correligionarios, y para tomar acuerdos sobre puntos concretos de la política actual.

Siguiendo la opinión de cuantos profesan nuestros principios y posponen toda consideración al interés supremo de la patria, que es el interés único de nuestro partido, la Junta ha acordado hacer presente á sus correligionarios:

1.º Que el partido constitucional debe prestar el mas leal y desinteresado apoyo al Gobierno en el camino emprendido de salvar el orden, la libertad y la patria, defendiendo los intereses permanentes de la sociedad española contra los ataques del absolutismo y de la demagogia.

2.º Que en estos momentos no es conveniente al bien del país levantar bandera alguna, en unión con otros partidos, que pueda infundir recelos al Gobierno, que tienda á prejuzgar la solución última de la profunda crisis presente, y que sirva de obstáculo á que la nación decida en días tranquilos y con plena libertad de sus destinos.

Si en esta conducta nuestros esfuerzos coinciden con los de otras agrupaciones políticas, prueba será de que el patriotismo á todos nos inspira iguales resoluciones, mas poderosa y eficaz será la ayuda que prestaremos al Gobierno, y la patria se habrá salvado por las miras elevadas de todos los partidos. Creemos haber correspondido á las nobles aspiraciones de nuestros correligionarios, al tomar estos acuerdos y al ponerlos en conocimiento de Vds. que, con lealtad y amor patrio han sostenido siempre las resoluciones de la Junta, y abrigamos la esperanza de que continuarán como hasta aquí alentando el espíritu levantado de la opinión pública para salvar el orden, la libertad y la patria.

Somos de Vds. con la mas distinguida consideración, afectísimos amigos seguros servidores Q. S. M. B.—Por acuerdo.—Los secretarios, Pío Gullón.—Luis de Rute y Ginés.—Francisco Muñoz Sepúlveda.

da.—Gregorio Montes y Verdesoto.  
Madrid 1.º de Octubre de 1873.

Lo hemos dicho y lo repetimos; los acuerdos de la Junta Directiva de nuestro honrado cuento calumniado partido ha interpretado con grande exactitud las aspiraciones de cuantos á orgullo tenemos el pertenecer á las filas del partido liberal-conservador, y aunque así no hubiera sucedido, aunque nuestros hombres importantes, aunque nuestros jefes, guiados por su profundo amor á la patria y á la libertad, hubieran acordado lo distinto de lo que en la anterior circular se consigna y se previene, el partido Constitucional de España y en especial el de la provincia de Gerona, mismo siempre á los impulsos del deber mas sa grado y atento á la voz de sus jefes queridos, hubiera acatado el acuerdo como siempre ha hecho y le hubiera defendido y aceptado como si hubiera sido producto de sus propias convicciones, que en esta subordinación y disciplina se conoce la vitalidad de las colectividades políticas que, como la que representa *La Lucha*, funda toda su fuerza y todo su prestijio en su unidad de acción, en la unión de sus individuos y la gran influencia que ejerce en la nación por su patriotismo, por su lealtad y proceder.

### SITUACION POLÍTICA DE FRANCIA.

La situación política en Francia, dice *La Iberia*, va agravándose por momentos, y la interinidad es ya insostenible; una solución cualquiera es necesaria; pero si no imposible, muy difícil es asegurar cual entre las propuestas ofrece hoy mas probabilidades de éxito. Nosotros creemos que el triunfo de una de ellas, sea cual sea, no podrá lograrse pacíficamente, pues todos los partidos sienten una irritación llevada al extremo.

En este punto al menos se ha cumplido la profecía de Mr. Thiers: la caída del *rey de la república* ha precipitado el fin de la interinidad, y puede muy bien ser causa de una guerra civil, que felizmente sería de corta duración por las condiciones especiales del pueblo francés. No decimos si consideramos ó no prudente la conclusión del *statu quo*; nos limitamos á reconocer la fatalidad de este importante acontecimiento.

Mac Mahon por su parte ha contribuido á apresarlo. Una injusticia cometió los que tachan de parcial su política; todo lo mas, la de sus ministros, especialmente la conducta de los señores Beule y de Broglie, podría ser juzgada así; pero se ha dejado llevar demasiado por su severidad militar, y con la mejor buena fe se ha enajenado las simpatías de los mas moderados liberales. El mismo reconoce la necesidad de su retirada; y aunque haya desistido de adelantar la reunión de la Asamblea, decidido está á provocar una solución definitiva en las primeras sesiones que se celebren.

El haber abandonado el proyecto de reunión para el 15 del corriente se explica por la actitud de la izquierda (centro y extremo), que había acordado el retramiento, haciendo así imposible toda decisión.

La monarquía parece que será la forma de gobierno que saldrá victoriosa, á pesar de la actividad y número de los republicanos. La república en Francia, por mas que el gran talento de Mr. Thiers haya procurado hacerla factible y simpática, se considera

REDACCIÓN.  
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.  
ADMINISTRACIÓN.  
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.  
PUNTOS DE SUSCRIPCION.  
En la redacción y administración de este periódico.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Insértense ó no, no se devuelve ningún original.  
Número suelto, 4 cuartos.

por la gran mayoría del país como la causa de la desordenada dictadura de Burdeos y el espantoso reinado de la *Commune* parisien; el admirable rescate del territorio solo á la exclusiva personalidad de Mr. Thiers se agradece, y es lo cierto que en esta cuestión la mayoría del país no se engaña.

¿Pero qué candidato representará el principio monárquico? Esto es lo difícil de asegurar.

Es probable, simplemente probable, que la fusión entre legitimistas y orleanistas produzca resultado siguiendo el duque de Chambord con sus abdicaciones sucesivas hasta aceptar como rey su pariente, previo el reconocimiento de sus derechos; es posible que suban los Orleans sin la ayuda del legitimismo y hasta en guerra contra este último partido; pero la familia de Luis Felipe es cuando menos la solución mas digna que reúne mas votos en la Asamblea, y que mirará con menos disgusto el grupo republicano.

De los bonapartistas solo puede decirse que está reciente la jornada de Sedan.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *La Lucha*.

Sr. Director de *La Lucha*.

Cassá de la Selva 14 Octubre de 1873.

Muy Sr. mio y amigo: Han llegado nuevas armas en esta población, y según se dice, se esperan todavía más. El siglo que nos ha tocado en suerte debiera ser llamado del cañón rayado y de la ametralladora, en vez de llamarse de las luces y del progreso. A las luchas dignas y elevadas de la razón; á las discusiones serenas y hermosísimas de la inteligencia; á la belleza y brillantez de la oratoria; al poético horizonte de la imaginación, han sucedido los encuentros sangrientos; las escenas horribles y trágicas de las mas crueles y bárbaras matanzas, el horrísono estruendo de Marte llevando en pose si universal espanto; el cielo sombrío y oscuro y de elementos de destrucción preñado que nos amenazan cada dia nuevas tempestades. ¡Ah! ¡Qué tiempos Dios mio! Yendo el hombre contra el natural instinto de la conservación; imaginando continuamente de que suerte podrá romper el débil hilo de su existencia que por larga que sea es harto esférica; inventando á todas horas y á cada momento aparatos, instrumentos que le destruyen, que le maten. De manera que puede decirse que en pleno siglo décimo nono nos hemos precipitado desde la cumbre de la civilización al estado de la mas ignominiosa barbarie, y no se levantará el magnífico y sumptuoso palacio de la cultura, no tendrá sólido cimiento el edificio magestuoso del progreso hasta tanto que haya desaparecido esa sed hidrópica de sangre; hasta tanto que no se hable de krup, remington y demás que tiene bajo su dominio el dios sañudo de la guerra. Es necesario de todo punto que se hable tan solo de instrucción, educación, moralidad y virtudes; es necesario que las escuelas, que los institutos y que las universidades sean mas, representen mas y valgan mas que los cuarteles y castillos; es necesario, por lo tanto, que haya tranquilidad, reposo, quietud, que se disfraze de una paz octaviana, indispensable, absolutamente indispensab'e para que el comercio vaya en auge, para que las artes adquieran vuelo, para que las ciencias ensanchen sus dominios con nuevos principios y con nuevos descubrimientos. Y ¿cómo van hoy las artes y ciencias? Ni siquiera se habla de ellas; parece que se las tiene sepultadas en el panteón del olvido.

Vivimos en el siglo de los errores, en el siglo del materialismo, en el siglo, como ha dicho Castelar, de las revoluciones. No será el siglo de las luces y del progreso hasta tanto que la verdad, desde su trono, nos dirija y nos gobierne; hasta tanto que en vez de premiarse el invento de la destructibilidad, se premie el de la conservación; hasta tanto que en vez de alejar á la guerra, se alien te á lo que á la paz conduce.

Si, la verdad en todas las ordenes y en todas las esferas es lo que conviene e interesa para la dicha y fe-

lidad; ella es el puerto seguro en donde podremos descansar tranquilos de las borrascas porque atravesamos. La verdad representada en el orden científico, como dice un escritor, en Arquimedes que corre por las calles de Siracusa, gritando como un loco: *¡ya la he encontrado!* en l'ágatas inmolando una hecatomba á los dioses en gratitud al descubrimiento del cuadrado á la hipotenusa; en Galileo que no siendo abandona su sistema astronómico á pesar de la indignación de su siglo contra él, pinta el globo en las paredes de su cárcel, y dice á aquella figura animada por la verdad: *pero sin embargo tú das vueltas!*, en un Sócrates, en un Régulo, en un Tráseas, en un Mateo Mole, sacrificándose por la verdad moral y el deber; en un artista, bajo la figura de Pigmalión, animando el mármol con todas las inspiraciones de la verdad en lo bello.

Estamos abismados en el error por nuestra fatalidad y desgracia; los desconciertos de nuestro espíritu y de nuestro corazón corren parejas c n los desconciertos de la sociedad. La verdad lle aquí el principio nutritivo del alma; lle aquí también el principio nutritivo de las sociedades.

La fórmula de una carta, señor Director, no permite ca-i el tratar materias como la presente, y menos desarrollarlas como se debe. De manera que por otra razón poderosa solo puede indicarse lo que necesitaría explicación larga.

Suyo y amigo: — M. C.

#### GACETILLA GENERAL.

Como estaba anunciado, ayer tuvo lugar en esta capital el primer juicio que con arreglo á la ley ha celebrado el nuevo tribunal del Jurado. El acto lo presenció un numero concurso que invadió el elegante y espacioso salón del *Odeon*, en cuyo local se celebraba el acto con asistencia del presunto cómplice de robo y asesinato que tuvo lugar en Aiguaviva el 23 de Febrero último, perpetrado en la casa de D. Ramon Boada por Juan Porsel, que fué quien asesinó á un hijo de aquel y verificó el robo interín la familia de la casa oia misa en la iglesia del pueblo estando vijilada por Gregorio Marsá y Sediña que es á quien el Jurado iba ayer á condenar ó absolver, puesto que el Ramon Boada fué muerto á los pocos días de cometer su atroz delito por orden del cabecilla Savalls.

El acto comenzó á las doce menos cuarto y terminó á las cuatro. Primero se procedió al sorteo de los Jurados después del Sr. Presidente preguntar á cada uno de ellos si tenían incompatibilidad, no siendo admitida por la sección de Sres. Magistrados ninguna de las seis que se alegaron. El sorteo dió por resultado el ser elegidos los señores siguientes: don Francisco Ronsa. — D. Narciso Carandell. — D. José Gou. — D. Pedro Soler. — D. Enrique Sabori. — Don Ramon Rovira. — D. Juan Plana. — D. Juan Sabatella. — D. Juan Gardias Jubert. — D. Francisco Mallol. — D. Juan Gou y D. Pocío Calabuig, estos tres últimos, por haber sido recusados por el Sr. Fiscal D. Pedro Bou y D. Vicente Jaumeandreu y por el abogado defensor, D. Martín Mitja. Una vez terminada esta operación, los señores Jurados elegidos prestaron con las formalidades prescritas el juramento sobre los santos evangélicos; estando presente el reo, y no habiendo prueba, se procedió á la acusación fiscal y á la defensa y una vez terminada esta, el Sr. Presidente dirigió al Jurado la pregunta procedente que dice así: «Gregorio Marsá es culpable de complicidad en el delito de robo del cual resultó homicidio?» — Despues de deliberar el Jurado secretamente, emitió su veredicto afirmativamente por medio de su Presidente de hecho.

En su vista el fiscal pidió para el delincuente la pena que á su juicio debía imponerse, el defensor que lo era D. José Riera y Riuró pidió rebaja de aquella en atención á la menor edad de su defendido, y despues de deliberar secretamente tambien la sección de Sres. Magistrados, su presidente, y presidente de derecho del Jurado, leyó la sentencia por la cual condenaba á Gregorio Marsá y Sediña á 14 años 8 meses y un dia de prisión, al pago de 2.000 pesetas por vía de indemnización y demás penas anexas que prescribe el código penal vigente. Acto continuo se dio por terminado el acto, volviendo de nuevo á la prisión al reo que se acababa de condenar.

Como hemos dicho, el local estaba completamente invadido lo mismo por hombres que por mujeres, notándose algun abuso imperdonable en tan solemnes actos, mayormente habiendo allí dependientes de la autoridad que todo lo consintieron, hasta que se invadieran las localidades reservadas á distintas corporaciones. Creemos que otra vez, el Sr. Presidente tomará las oportunas medidas á fin de que los agentes de su autoridad obrén con rectitud y hagan que todos los asistentes observen allí la debida compostura.

— Se ha instalado en esta capital para ejercer su facultad, D. Modesto Fúrest y Roca, Médico Homeópata y Cirujano. Vive, subida á la Catedral n.º 10 p.º 1.º A los enfermos que acrediten ser pobres les prestará sus servicios gratis.

— Parece que á consecuencia de obstáculos puestos por el Capitan General de este distrito, no llegan á esta los mil y tantos fusiles que el Gobierno tiene concedidos á esta provincia por petición del Sr. Matas. Nos alegraremos se venzan pronto aquellos y lleguen esas armas que se esperan con mucho interés.

— Ayer recibimos de Santa Coloma de Farnes una carta fechada el diez, cuyas noticias que contiene no consignamos por lo atrasadas é inoportunas. Que en pleno siglo del vapor tarde una carta cinco dias de Santa Coloma á esta ciudad, eos ca bien extraña.

#### Remitido.

*Lo que ha sido y lo que es hoy, positivamente, el Colegio de Ntra. Sra. del Cullell.*

(Conclusion.)

Concluiré esta larga y espontánea tarea, contestando por juntas á los apartados que restan del comunicado en la parte solamente que en ellos al paso de tropas por aquel humanitario establecimiento se viene á referir; d-jando, como es debido, la restante parte que con el Seminario de Gerona se viene á relacionar, por no ser de mi incumbencia ni de mi ignorancia, como tampoco la considero de la del comunicante para que quisiera ni pudiera oportuna ni acertadamente evocarla y menos juzgarla por su propio criterio en la comunicación; pues, ésta es sub-judice y por lo tanto en terreno vedado; cuál lo por autoridad de cosa juzgada no haya pasado ya; habiendo de todas maneras podido ser solo licit su tratamiento por la alta incumbencia, mesurado apriomo y esquisito é ilustrado criterio de nuestras dignísimas y celosísimas autoridades.

Pues bien: de dos á tres veces ha coincidido el paso de las tropas de la república por el establecimiento que nos ocupa: las primeras, según creo, subordinadas al Brigadier Hilalgo, y las segundas, al infatigable y valiente de igual graduación Martínez Campos, ejerciendo uno y otro, respectivamente, el superior mando de este distrito militar.

Unas y otras han hallado, en inesperada ocasión é imprevista visita, abiertas de par en par las puertas todas, esteriores é interiores del Establecimiento. Han entrado en él, morado en él, inspeccionado todo lo que se contiene en él, comido y bebido en él y de él cuanto de él y en él han tenido para ofrecerles, espontánea y generosamente, aquellos Director y Catedráticos .... (Ninguno se tomó nada de él, ni ninguno inflrió ofensa y menos insulto á él ni á nadie de él, como tambien quiso imputárseles....) Pan, el que había, tocino salado, vino del país, (No lo hallaron, ciertamente, generosos, en plural ni en singular, de todos los países....) todo fué repartido entre la tropa sitiada, hasta cariñosamente,.... entregándoles á cada uno al marchar, su bota llena de este ultimo: todo esto mientras sus jefes y oficiales, con la caballeridad y finura que distingue al militar español, admitieron, á ruegos de los presbíteros de la casa, la limitada y modesta comida para estos únicamente preparada; pues que, por ser época de vacaciones, no había calejiales.

Lamentáronse dichos Presbíteros á los citados Jefes y Oficiales de que no se les hubiese avisado con anticipación la llegada de tan dignos huéspedes, lo cual les hubiera proporcionado comida más abundante y en lo posible mejor; terminando aquellas visitas, cada vez, con las satisfactorias, armoniosas y expresivas demostraciones de la amistad, agradecimiento y aun afecto por ambas partes, sin que se les admitiera, como era consiguiente un céntimo de paga, á la cual dichos convidados repetidas veces con empeño, les rogaron.

Ninguna de dichas autoridades militares durante su energico á la par que justiciero mando halló mala culpa contra este establecimiento humano y enseñanza para que fuera tachado ni tan siquiera de inconveniencia.... para que fuera condenado al fatal fallo que el comunicante, pensando de otra manera antes de estas verdicas y desapasionadas informaciones tal vez hubiera considerado justo pronunciar....

Tampoco es de creer que la hayan hallado las su-

cesivas, tanto en el mando militar como en el civil, hasta las digolísimas actuales, de cuyo fatigoso desvelo é interés para la república, no menos que para sus administrados, y de cuyo tacto prudente y severidad de justicia en sus respectivas esferas de mando y administración, fuera decir poco ó nada el decirlo todo, cuando de ello se ha ya encargado la justa fama, tanto local como provincial.... E lo es al menos que nunca, ni una sola vez, que yo sepa, ni tampoco para que pueda decirlo el comunicante, se ha dirigido contra él por ninguna de ellas, de palabra ni por escrito, queja alguna ni represión, ni tan siquiera amonestación. Y no será por que subsista allá oculto, ignorado y menos ojardado ni desapercibido, si fuese foco de conspiración, del perspicaz ojo y esquisita vigilancia de mis amigos, los dignos jefes del partido republicano, tanto de Olot, como de Besalú y Banyoles, entre cuyos tres puntos está encerrado casi á igual distancia de legua y media; y mucho menos de la observación del que pudiera llamar centinela avanzado de la república, el probo, infatigable y decidido ciudadano José Toribio de Ametller, con cuyo jefe puede estar siempre en contacto, y en cuya demarcación militar está situado.

Pues ¿que?.... Esto solo no basta como á suficiente y sobrado para que hubiese podido omitir todo lo demás.... ¡tanta copia de datos!... ! en favor de la neutralidad, inocencia y pacifiqués de este Establecimiento....?

No le bastará tampoco al comunicante, para que él lo considere, para que yo se lo presente, se lo declare, se lo asegure así neutral, inofensivo así, el que llevé impreso en si mismo el auténtico sello de tal con la adhesión, con la tolerancia, hasta con el permiso pudiera casi decir... de tan competentes personas como de tan integras, dignas y acreditadas autoridades, sobre cuyo respetable rostro, sobre cuya honra misma, intachable é inmaculada, fuera echar un injusto y asqueroso berrón, un tremendo irritante sarcasmo, la sola suposición de su negligencia de su indolencia.... que pudiera achacárseles hasta á complicidad misma, si aquella mansión fuera el cuartel general de los carlistas.... si fuera un foco constante y tan descarado de conspiración; como tan ligeramente se ha asegurado....?

Pues si todo tanto no fuera bastante.... hable entonces el mismo capitán general del principado.... digalo despues de él, el mismo comandante general Martínez Campos, Gobernador militar de la provincia.... uno y otro tratando del Establecimiento en la época critica y en la ocasión solemne en que se desplegó toda la grande energía, que hoy se sigue en la represión de la sublevación carlista y en que estaba mas candente su conspiración en el país.... Hé aquí su fallo.... aquí está su comunicación.

*El Colegio de Ntra. Sra. del Cullell, término del Torn, queda exceptuado de la orden de Cerramiento de Masía, por no estar comprendido en el bando del E. S. capitán general. — A cualquier columna ó autoridad se presentará esta orden, que conservará en su poder el Rector ó director del citado Establecimiento. — Gerona 16 de Mayo de 1873.*

Ahora bien: Si los errores de la prensa, por la prensa misma se deben corregir, cuyo principio tenemos sentado y admitido por el Gobierno de nuestra República, hágase tambien por medio de ella la luz á la verdad, de manera que pueda distinguirse, que no pueda confundirse la culpabilidad con la inocencia....

Innatos en mi los sentimientos republicanos, que llevo como injertos en mi sangre, como constituyentes de mi misma esencia,... vivo feliz en la república, cuidando de que todos mis actos, públicos y privados, vayan regulados á los purísimos principios que constituyen su sana doctrina, que aprendí de donde exclusivamente emana.... de la de Jesucristo.... de los suaves y Santos principios de mi Católica y cristiana religión.

Cuando hablo y obra así.... es porque quiero para mi prójimo lo que para mí mismo; al paso que para él, no quiero, lo que no quisiera para mí.

Quiero mucho la libertad; quiero mucho la igualdad; quiero mucho la fraternidad; porque quiero la caridad.... todo en la mejor forma, en la mejor práctica, en el mejor y mas recto sentido....

Quiero para cada cual lo que es suyo; no quiero mal á nadie, y por lo mismo, nunca pudiera consentir que se acusara mal á nadie, ni en el modo ni en la forma; ni que se deprimiera ni vejara, espontánea,

caprichosa é injustamente á nadie.... Para todo, como buen republicano y buen republicano, hallo y con temor, tranquilo y confiado, a ese resplandeciente *Faro de la justicia, la autoridad*.... y debajo de ella, veo, y me hace vivir y dormir en paz, la rectitud é inexorable de los tribunales....

Quiero, finalmente, tambien justicia; pero mucha y estricta justicia;.... justicia republicana;.... justicia en todo; de todos; por todos y para todos.... ¿Puede acaso no querer todo tanto quien sea hombre de bien?

Y si, en ella, pide el buen republicano para el culpable, el castigo;.... ¡hasta con sentimiento!.... y si para ese mismo culpable y en este mismo castigo llega á pedir la clemencia,... la indulgencia.... hasta el mismo perdón.... ¡Como no habia de conseguir la República aquella escepcion, aquella distincion para el Colegio!.... ¡Como no consagrarse tan distinguido premio en su inocencia!.... ¡Como no clamarle yo tambien, en su caso de calumnia, y de esta misma República, tan siquiera su justicia!.... ¡tan siquiera, su razon!!!..

Gerona 7 Octubre 1873.—Un republicano de corazón.

.20

## NOTICIAS.

Ya se han recibido detalles de la ejecucion del cabo Pérez.

Hé aqui los que publica *El Diario de Tarragona*.

•Ayer fué pasado por las armas en esta ciudad el cabo del batallón cazadores de Reus Miguel Pérez Arraoz. Se le condujo des de la cárcel hasta las afueras de la puerta de San Francisco, sitio de la ejecución, en un coche, en el cual iban además tres capellanes del ejército y el presbítero D. Magín Jordá, párroco castrense de esta ciudad, quienes celebraron el sacrificio de la misa, antes de emprender tan doloroso tránsito, en la capilla de la cárcel, siendo todas ayudadas por el mismo reo con una tranquilidad de espíritu que conmocionó á cuantas personas asistieron á tan triste acto.

Formaron la escolta una sección del cuerpo á que pertenecía el reo y unos 25 caballos, sin ninguna otra clase de aparato, y recorrió la Bajada de la Pescadería, calle de San Fructuoso, Rambla de San Carlos y afueras de San Francisco, en cuyo sitio se hallaban formando el cuadro los mozos de la reserva de esta provincia que hasta la fecha hay entregados en exilio, todos sin armas. Apenas presenciaron el espectáculo 400 personas; el mismo relamiento se observó en las calles del tránsito, y el semblante de todos los tarragonenses demostró el profundo dolor que les producía un acto tan contrario á sus nobles y elevados sentimientos.

Bajó el reo del coche, y acompañado de los mencionados sacerdotes, con frente serena y tranquila mirada se dirigió hacia ocho de sus compañeros de armas que aguardaban en el centro del cuadro la orden fatal de ejecutar la sentencia. Arrodillado á su presencia les pidió perdón por todas las ofensas que les hubiese podido inferir durante su vida; la misma súplica dirigió al público, y levantándose, besó á los sacerdotes que durante cuarenta y ocho horas no se habían separado de él, se arrodilló en el sitio designado, rezó el Credo, precedido de un ¡ay! conmovedor, y una descarga acabó su vida al mismo tiempo que un grito de dolor se escapaba de todos los espectadores profundamente afligidos.

En Vitoria ha producido gran entusiasmo la derrota sufrida por los carlistas en Puente la Reina, celebrándose este acontecimiento con repique de campanas, música y cohetes. En los círculos liberales de dicha ciudad es inmenso el júbilo y constantes los elogios que se tributan á la salvadora política del gobierno.

—Han llegado á Murcia los m. zos de la reserva destinados á reforzar las tropas del general Ceballos.

—Los insurrectos de Cartagena continuaron ayer haciendo fuego sobre las tropas sitiadoras sin oír resultado que haber sido muerto con un casco de granada un caballo del regimiento de Sagunto.

—Han asegurado por muy buenos conductos al Estado Aragonés de Zaragoza que del 15 al 20 de este mes penetrará Gamundi con cuatro batallones carlistas en la provincia de Huesca, atravesándola toda desde Sangüesa por Ayerbe, Huesca, Sariñena y Monegros, para llegar á Caspe en donde tantas sim-

patías tiene el referido cabecilla y llevar á cabo el alzamiento tantas veces proyectado en el Bajo Aragón.

Añade que para verificar su riesgo ésta expedición tienen conviendio con los carlistas de la provincia cortar en un dia dado por diferentes puntos la linea ferrea entre Zaragoza y Huesca y entre Lérida y Sariñena, para lo cual cuentan con elementos propios del país.

Con armar á los liberales de aquellos pueblos, organizar una pequeña columna y guarnecer aquella parte de la frontera de Navarra, creer el colega que se evitará facilmente la entrada de Gamundi.

—En breve y ademas de las piezas montadas en baterías que hay frente á Cartagena, se establecerán otras nuevas con ocho cañones rayados de doce centímetros y dos morteros de treinta y dos.

—Al señor ministro de la Gobernación se le ha concedido la gran cruz del Mérito militar, que ha renunciado, por su noble y valerosa conducta durante el bombardeo de Alicante. Este acto de modestia honra mucho al señor Maisonnave.

—Según nuestro colega *El Imparcial*, se atribuye á algunos hombres importantes de la actual situación el propósito de que tan pronto como se reanuden las sesiones de las Cortes, se nombre presidente de la república con el carácter de provisional al señor Cas-tellar, quedando de presidente del ministerio el señor Maisonnave.

Pero ges que aquellos hombres importantes de la situación á que se refiere *El Imparcial* piensan seriamente en que las Cortes reanuden sus sesiones?

—Según el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península y Baleares durante el último abril, que hoy publica la *Gaceta*, resultan valores por 52.326.181 pesetas, 45.100.473 mas que en abril de 1872 y 23.396.213 mas en los tres primeros meses de 1873 comparados con 1872.

—Según el *Diario de Avisos* de Zaragoza, el pároco de Orcaja, a imitacion del de Mequinenza, ha desaparecido dejando aban tonados á sus feligreses.

—Según telegrama que ha recibido el ministerio de Estado de nuestro encargado de negocios en Estocolmo, la fábrica de armas Husqvarna ofrece al Gobierno de la República un gran número de fusiles Remington, á 7 francos uno, y ametralladoras que disparan 1.500 balas por minuto.

—Entre los presos carlistas que han llegado á Tarragona procedentes de Valls, hay un francés que dijo ser ingeniero y uno de los que dirigian las bombas de petróleo para el incendio. También se encuentra entre los presos el corneta de órdenes que llevaba el brigadier Sr. Cabriñety, el cual fué prisionero en Alpens y obligado á seguir á los carlistas.

—Con fecha de ayer 9 la *Agencia Fabra* ha recibido las siguientes noticias de La Palma:

El ayuntamiento de Cartagena se ha establecido ya en La Palma.

Ayer regresó á Murcia el gobernador civil.

Ayer llegó caballería de Farnesio. También llegó sin novedad una pieza de artillería de grueso calibre, la cual está en Viales.

Los carabineros cogieron ayer 120 carneros que se enviaban á la plaza.

El cerco se estrecha cada vez mas.

En Roche una granada de la plaza penetró en una casa mientras la familia estaba comiendo, produciendo el pánico consiguiente.

Los habitantes de las casas de los alrededores de Cartagena se van retirando y las tropas ocupan los edificios.

Ayer descargó una fuerte tempestad.

No hay noticias de la llegada de la escuadra. La tormenta le habrá impedido sin duda acercarse á la costa.

Las tropas de las avanzadas están muy bien alojadas en los muchos caseríos y quintas que rodean la plaza.

Las operaciones mineras están su mayor parte paralizadas, pues para evitar abusos se ha prohibido la circulación de víveres.

En las líneas se guarda mucha reserva respecto á los movimientos.

De la plaza no se tienen mas noticias que las traídas por los desertores.

Durante el dia de hoy ha continuado un nutritivo cañoneo.

El general Ceballos desplega grande actividad y

energía; y si es debidamente secundado por la escuadra, como se espera, conseguirá pronto la rendición de Cartagena.

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

### Teatro de Gerona.

Funcion para hoy jueves 16 de Octubre de 1873.—6.<sup>a</sup> de abono.—1.<sup>a</sup> serie.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.<sup>a</sup> Sinfonia.—2.<sup>a</sup> El drama en 3 actos, titulado: «La vaquera de la Finojosa.» —Y 3.<sup>a</sup> La pieza en 1 acto, nominada: «Doblete y tres tablas.» —A las 7 media.

NOTA. El sábado se pondrá en escena el drama en 3 actos, «El cura de aldea» y la zarzuela «Pascual Bailon.»

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Galo abad y la beata María de la Encarnación vg.

## ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fabra*.

Madrid 12 de octubre.

Loma retiró ayer la guarnición de Oyarzun.—Las fuerzas republicanas ocuparon valerosamente las posiciones del enemigo, sosteniendo un vivo fuego durante cuatro horas, y verificando ordenadamente la retirada á Rentería, sin otras pérdidas que un muerto y cinco heridos. Los carlistas grandes bajas. La artillería, que jugó con gran acierto, incendió los caseríos en que estaban los carlistas.—La artillería de la Palma ha sido reforzada con ocho cañones y cuatro morteros con el material y personal necesario para su servicio.

—El viernes hicieronse á la mar las fragatas insurrectas, volviendo á Cartagena al divisar la escuadra real. El sábado probaron nuevamente fortuna saliendo tres fragatas rebeldes, dirigiéndose al Cabo de Palos. Apercibida la escuadra de Lobo, calados masteleros y hecho zafarrancho de combate rompió el fuego, lanzándose sobre los insurrectos. Después de dos horas de fuego la «Vitoria» se hallaba dispuesta á entrar al abordaje. Los insurrectos forzaron las máquinas y entraron en el puerto protegidos por los fueros del Castillo de Galeras y cimoneados de cerca por la escuadra de Lobo.—Lobo se retiró al frente de la plaza, cerrándola enteramente y fuera del alcance de las baterías. A la plaza se le ha intimado la rendición en un plazo de doce horas. Confímanse las averías de las fragatas.

Madrid 13 de octubre.

La plaza de Cartagena no hizo disparos hasta las cinco de la tarde, disparando simultáneamente todos los castillos y fuertes y poniendo la bandera á media asta para celebrar el entierro de Moya, individuo de la junta, muerto en el combate del sábado. Tuvo los insurrectos 10 muertos y 30 heridos. Los obreros del puerto tripulaban los buques. Muchos al saltar á tierra escaparon presentándose á Ceballos.—Un comisionado del almirante inglés presentóse á Lobo ofreciéndole un médico para los efectos de la cirugía. Igual ofrecimiento hizo el comandante del buque alemán «Elizabet» añadiendo que los insurrectos tuvieron 43 muertos y 47 heridos.—El representante de España en Tanger asegura que puede considerarse á Mulay Hassan sultán de Marruecos.—La junta carlista de Alava se ha establecido en las inmediaciones de Orduña.—Los partidos liberales de Albacete han ofrecido su apoyo para combatir á los carlistas.

—Créese que el señor Figueras irá á los Estados Unidos antes que el general Grant lea su mensaje.—Algunos radicales han publicado un manifiesto en el que protestan contra la evolución del partido y se declaran constitucionales bajo la jefatura de Serrano y de Sagasta.—Frente Cartagena se hallan 3.400 infantes, 500 caballos y artillería.—El bloqueo ocupa una extensión de 13 kilómetros. El campamento forma una curva. Los cantonales blindan los wagones y máquinas del ferrocarril para acercarse sin riesgo á la línea del bloqueo.—Dícese que se han establecido tratados para la rendición de Cartagena.

## Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación en telegrama del 12, recibido hoy, me dice lo que sigue; «Hoy á las doce de la mañana ha trasmítido el comandante general del Mediterráneo, el siguiente despacho con fecha de ayer:

«Hoy á cosa de las diez y media de la mañana salieron de Cartagena las tres fragatas «Numancia», «Tetuán» y «Mendez Núñez» con el «Fernando el Católico.» A las doce y media, habiéndose roto el fuego concluyó á las dos y cuarto, quedando por nuestro el mar de batalla y huyendo completamente el enemigo,

basta meterse otra vez en el puerto perseguido por nuestros buques, hasta que quedaron abrigados los suyos por los fueros de sus castillos. La «Méndez Núñez» y la «Tetuán» experimentaron averías, sobre todo la última, que apenas quedó con movimiento. Se le veía salir humo del costado. Padimos echarla á pique, pues ningún otro buque enemigo nos incomodaba para ello; pero viéndola en aquella situación y en su arboladura la bandera española, no quisimos intentarla. El superior andar de la «Numancia», mi antigua conocida del Callao, evitó el que pudieramos embestirla, como era nuestra intención. La «Almansa» recibió seis balazos sin consecuencia. El «Cádiz», que tuvo un momento muy crítico, recibió avería en uno de los tambores de las ruedas, que ha remediado en lo posible. En los demás buques no hubo averías.

Tampoco hemos experimentado pérdida alguna de gente. La «Méndez Núñez» y la «Tetuán» deben haber tenido bajas bajas, pues recibieron dos andanadas de la «Vitoria» á corta distancia. Todas las clases se han portado con entusiasmo; imposible mencionar mejor la artillería tripulaciones que la que más ha hecho dos

ejercicios de fuego, y en gran parte de gente nueva. La «Carmen» es la que más se ha distinguido por lo nutritivo y certero de sus fueros.

Tal es, muy en resumen, la descripción del espectáculo doloroso de buques que de una parte y otra arbolan nuestro florido pabellón, más doloroso aún por haberse exhibido ante los buques extranjeros que salieron á la mar para presenciarlo. El espíritu de las detacciones es excelente. Llevamos, con excepción de algunas horas, dos días de tiempo duro del Este, con muchísima lluvia.—Contraalmirante, Lobo.—Octubre 11, á las cinco de la tarde.

Despacho recibido hoy á las doce del representante de España en Lisboa, anuncia la llegada á aquel puerto de la fragata «Zaragoza».—Desde Barcelona dice el Capitán general que el comandante militar de Vich participa la noticia que los titulados principes, el general Planas, el coronel Freixa, un capitán y algunos más marcharon á Francia desde Borredá el 8 del actual.

Las facciones Valles y Segarra, según comunica el general en jefe desde Barcelona, atacaron á Amposta el

9, á las diez de la mañana, siendo rechazadas y teniendo que retirarse á las seis de la tarde del mismo día con pérdidas considerables, sin que la tropa y voluntarios que la defendieron con entusiasmo hayan tenido que lamentar ninguna, continuando en sus puestos por si intentaran atacar de nuevo.

La importancia de los anteriores despachos es bien conocida, siendo de esperar que muy pronto vuelva Cartagena á la obediencia del gobierno, decidido á todo trance á concluir con las perturbaciones que tan amargos días de prueba hacen sufrir á los pueblos, deseosos de que se asegure el orden, garantía eficacísima de la libertad.

Lo que comunico á Vd. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna dirección para conocimiento del público.

Gerona 14 de octubre de 1873.—El gobernador, Juan Matas.

## GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment  
Plaza de la Independencia núm. 15.

## SECCION DE ANUNCIOS.

suministrado ventajas que redundarán en beneficio de las personas que se dignen honrarle, pues ha podido conocer prácticamente la perfección y mejora de que es susceptible este arte.

46

### REMEDIO SEGURO

**PARA LOS QUE PADECEN DE TOS,** catarras, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Único depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

### ORDENANZA

PARA LA

FORMACION, RÉGIMEN, CONSTITUCION Y SERVICIO  
de la

### MILICIA NACIONAL

LOCAL DE LA PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES.

de 14 de Julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de la ley de 2 de Setiembre de 1873.

Cuaderno en 16.<sup>o</sup>, contiene 32 páginas de impresión con cubiertas de color y se expende en la imprenta de este periódico á 6 cuartos ejemplar.

### REPARTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los impresos para la confección de Repartos Municipales y provinciales, arreglados según lo dispuesto por las leyes de 23 de Febrero de 1870 y 26 de Diciembre de 1872 y demás disposiciones sobre la materia.

### LÁ

### REVALENTA ARABIGA} DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, después de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consunción), herpes, gota, &c.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquín Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

9

4

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9</